

---

LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES  
POR MEDIO DEL INSTITUTO MATÍAS ROMERO

CONVOCA

AL CURSO EN LÍNEA

***SEGURIDAD DIPLOMÁTICA BÁSICA***

QUE IMPARTIRÁ EN SU CAMPUS VIRTUAL

DEL 31 DE OCTUBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2016  
(12 horas)

Este curso a distancia requiere el compromiso de seis horas de estudio a la semana

para estudiar los materiales y responder cuatro cuestionarios de evaluación, formados por preguntas de respuesta cerrada.

Las y los participantes podrán solicitar la asistencia de quienes estén a cargo de la tutoría y el apoyo técnico del programador del Instituto Matías Romero.

## I. REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Buen desempeño en programas previos del IMR (no se aceptarán candidaturas de personas que tengan calificaciones reprobatorias en el último año) [\*]
- Inscripción exclusiva en este curso (no se aceptarán candidaturas de personas que estén cursando otro programa del IMR de manera simultánea, excepto los cursos presenciales de alemán, inglés o francés)
- Acceso a computadora con conexión a Internet
- Registro de su solicitud de inscripción en el formulario del Campus Virtual del IMR [\*\*]. Para ello:
  - Haga clic [aquí](#) o copie y pegue la siguiente dirección electrónica en su navegador Explorer 7 o posterior, Firefox o *Google Chrome*:  
[http://programasimr.sre.gob.mx/BD\\_IMR/Formulario-seguridad-diplomatica-basica5.php](http://programasimr.sre.gob.mx/BD_IMR/Formulario-seguridad-diplomatica-basica5.php)
  - Capture los datos que se solicitan en cada una de las secciones del formulario.
    1. **Escriba su nombre completo, tal como aparece en su pasaporte, empleando mayúsculas y minúsculas.**
    2. **Haga clic en el botón <Caracteres>, para desplegar una ventana con letras acentuadas y caracteres especiales, en caso de que su teclado no los tenga.**
    3. **Utilice el campo *Observaciones*, si tiene dificultades para ingresar su nombre: descríbalas y nosotros haremos los cambios necesarios.**
    4. **Si es de nacionalidad mexicana, ingrese cuidadosamente su CURP. Recuerde que esa clave constituye el número de matrícula de cada participante. Si no cuenta con ella o no la recuerda, puede obtenerla en: <http://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/> (a quienes no tengan nacionalidad mexicana y, por tanto, no cuenten con la CURP, se les asignará un número de matrícula interno).**
  - Haga clic en <Enviar> y espere hasta que se despliegue el mensaje “Gracias, su solicitud ha sido procesada”
  - Capture la pantalla correspondiente a ese mensaje (presionando la tecla *Impr Pant* y pegando la imagen en un documento de Word) y guárdela para futura referencia. Si durante el proceso se generara un error, capture la pantalla con ese mensaje, guárdela y póngase en contacto con

**En esta ocasión no es posible anexar las cartas al formulario de inscripción. Por ello, les pedimos que las envíen por correo electrónico a las direcciones [jhuertal@sre.gob.mx](mailto:jhuertal@sre.gob.mx).**

- Prepare su documentación
  - Carta de autorización del jefe inmediato completa (firmada y escaneada)
  - Carta compromiso completa (firmada y escaneada)

**Recuerde que sólo se considerará completo el registro con el envío de dichas cartas.**

## II. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Si el número de solicitudes entregadas a tiempo y en forma fuera mayor al número de espacios disponibles, el IMR aplicará los siguientes criterios para seleccionar a quienes participarán:

1. Pertenencia al Servicio Exterior Mexicano
2. Adscripción en el extranjero
3. Expediente (se dará prioridad a las candidaturas de personas que no hayan tenido calificaciones reprobatorias en los cursos del IMR)
4. Interés reiterado en participar en este programa en línea (se dará prioridad a las personas solicitantes cuyas candidaturas hayan sido rechazadas en imparticiones previas de este programa, si cumplen los criterios anteriores)
5. Equidad de oportunidades (se dará prioridad a las candidaturas de quienes hayan participado en menos de tres cursos del IMR)
6. Equidad en adscripciones (se pondrá un límite al número de personas aceptadas de una misma representación)

En caso de igualdad de condiciones, y como criterio adicional, se considerará el orden de llegada de las solicitudes.

## III. CALENDARIO

- Publicación de la convocatoria: **miércoles 12 de octubre de 2016**
- Fecha límite de recepción de solicitudes: **miércoles 19 de octubre 2016, a las 12:00 Hrs. (hora del centro del país)**
- Publicación de la lista de aceptados: **jueves 27 de octubre de 2016**
- Envío de nombres de usuario y contraseñas para tener acceso al programa: **viernes 28 de octubre de 2016**
- Fecha de inicio del curso: **lunes 31 de octubre de 2016**
- Fecha de clausura del curso: **domingo 13 de noviembre de 2016**
- **El periodo de bajas voluntarias finaliza el martes 1° de noviembre a las**

**13:00 Hrs. (hora del centro del país)**

Solamente se expedirán constancias al personal del SEM y funcionarios de la Cancillería.

---

[\*] El periodo de un año de espera para quien repruebe un curso, se cuenta a partir de la fecha de término del mismo.

[\*\*] Solamente se tomarán en cuenta las candidaturas de quienes completen su registro en línea en el formulario del Campus Virtual del IMR y envíen a la dirección electrónica indicada carta compromiso y carta de autorización debidamente firmadas y escaneadas.